

# Informe de Actividades Febrero 2025

Guatemala 28 de febrero de 2025

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:


1. Contrato No. DSESAN-10-2025-029
2. Nombre: Sara Angélica Gómez Jacinto De Gómez
3. Unidad Administrativa: Despacho Superior
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar al Despacho Superior de la Autoridad Máxima en la gestión y propuesta para la toma de decisiones relacionadas con el cumplimiento del mandato institucional a través del diseño e implementación de políticas públicas, programas y proyectos que aborden las problemáticas de desigualdad, inequidad y discriminación que enfrentan las mujeres en todas las etapas y esferas de la vida.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se validó la Ruta de implementación del Acuerdo 63-2024 con el con el Comité temporal nombrado.</li></ul> <p>Se analizó el Informe de CEDAW enviado por SEPREM para la identificación de información relevante que sea de utilidad según competencia institucional de SESAN.</p>
2	b) Participar y Asesorar en el proceso de elaboración de la planificación estratégica institucional, operativa multianual y anual, para garantizar el diseño, implementación y seguimiento de la oferta programática que impacte en la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se participó en una reunión con la Secretaría Presidencial de la Mujer, para el seguimiento de la de la estructura programática de SESAN, así como la identificación de la oferta programática.</li></ul>
3	c) Asesorar la coordinación con las dependencias que competa, la implementación del enfoque de género entre hombres y mujeres; que eliminen la desigualdad y discriminación en el ámbito institucional, en cumplimiento del marco político y normativo nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se presentó el Plan de Actividad Conmemorativa del Día Internacional de la Mujer a las Autoridades y Director Administrativo y de Recursos Humanos y Director de Comunicación.</li></ul> <p>Se dio el seguimiento con la Dirección de Recursos Humanos para la contratación del apoyo a la Unidad de Género.</p>
4	d) Asesorar y promover la representación de la institución en los mecanismos nacionales, para abordar los temas vinculados a los derechos humanos, el empoderamiento y el desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se asistió a las primeras reuniones de la Mesa Técnica de Mujeres, Pueblos Indígenas, Personas Mayores del Gabinete Específico de Desarrollo Social GEDS</li></ul> <p>Se cuenta con el nombramiento respectivo para participar en le Mesa técnica de CIIE para la implementación del Plan de actividades anuales 2025</p>

5	e) Asesoría y coordinación con la dependencia competente en la gestión de la cooperación técnica y financiera para el fortalecimiento de capacidades institucionales y acciones dirigidas a las mujeres, orientadas a la reducción de brechas de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres por razón de género.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó una reunión con la Dirección de Cooperación para la búsqueda de apoyo para la actividad conmemorativa del Día Internacional de la Mujer.</li> </ul> <p>Se dio seguimiento a la reunión de acercamiento con la representante de Género del Programa Mundial de Alimentos, para establecer cooperación con la Unidad de Género de SESAN</p>
6	f) Asesorar y fomentar la generación de información desagregada, que permita a la Autoridad Máxima la toma de decisiones para la reducción de brechas de desigualdad e inequidad en que viven las mujeres, según el ámbito de competencia de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se revisó la aplicación y respuesta de la Encuesta Mediada al personal operativo de SESAN.</li> </ul> <p>Se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos, la desagregación de cuantas mujeres laboran actualmente a nivel central de SESAN.</p>
7	g) Asesorar en la aplicación de acciones afirmativas para priorizar un número equitativo de hombres y mujeres en los puestos estratégicos de toma de decisión y en el personal de la Institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se inició con el análisis del Segundo segmento de preguntas de la Encuesta para el diagnóstico institucional de Género.</li> </ul>
8	h) Fomentar con las demás dependencias la suscripción de cartas de entendimiento, convenios y otros instrumentos que fortalezcan la coordinación y el quehacer institucional en materia de derechos humanos, empoderamiento y desarrollo integral de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó una reunión con personal de la Dirección de Cooperación de SESAN, para participar en el proceso de actualización o del Convenio de SESAN Y CONADI.</li> </ul> <p>Participación en OACNUD, para la revisión de la propuesta de Ley marco de inclusión e igualdad de personas con discapacidad.</p>
9	i) Otras que sean asignadas por la máxima autoridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se participó en reuniones institucionales convocadas y procesos formativos del personal de la Unidad de Género.</li> </ul>

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Despacho Superior de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 1598 04566 2011

Licda. Sara Angélica Gómez Jacinto  
 Psicóloga  
 Colegiado 6611

f) \_\_\_\_\_

f)   
 Lcda. Mireya Palmieri Santisteban  
 Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 de la Presidencia de la República

f) \_\_\_\_\_